## CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; y, un derecho irrenunciable de las personas;

Que la señora profesora JUANITA AZUCENA TOLA LOPEZ, distinguida educadora de la provincia del Guayes, durante sus 25 AÑOS de actividad docente en la Escuela Fiscal Mixta No.25 "José Antonio Gallegos Orozco", ha formado muchas generaciones de jóvenes de bien y profesionales responsables y capaces que contribuyen al desarrollo del cantón y de la provincia;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanta y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del magisterio nacional; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a la señora profesora JUANITA AZUCIENA TOLA LOPEZ por la invalorable labor docente desarrollada durante 25 AÑOS en beneficio de la educación de la provincia del Guayas y del país.

Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadoras del país.

Le Honorable JACQUELINE GAVICA LEON, Diputada por la provincia del Guayas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de julio del año dos mil tres.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO

PRESIDENT

OILBERTO VACA GARCIA SECRETARIO GENERAL